

VIGESIMA QUINTA MEMORIA SEMESTRAL

PRESENTADA POR EL

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Á LOS ACCIONISTAS

En 30 de junio de 1,902.



COCHABAMBA

TIPOGRAFIA DE EL COMERCIO.

49—PERÚ—49

1,902.

VIGESIMA QUINTA MEMORIA SEMESTRAL

DEL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Fundado en la ciudad de La Paz en 29 de enero de 1,690

POR

LEY DE 7 DE NOVIEMBRE DE 1,889

Y

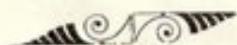
Establecido en su nuevo domicilio en Cochabamba en 1.º de enero de 1,893

POR

LEY DE 8 DE OCTUBRE DE 1,892.

<i>Capital suscrito</i>	Bs.	1.000,000	—
<i>Capital pagado</i>	«	100,000	—
<i>Fondo de garantía</i>	«	10,000	—
<i>Fondo de reserva</i>	«	7,918	12

Consejo de Administración en 30 de junio de 1902



PRESIDENTE

Güillermo Kanst

CONSEJEROS

Ulises Morató, Vice-Pdte.	}}}}	Saturnino Hinojosa
Ubaldo Anze		Octavio Salamanca
Simón López		Ernesto Galindo

SUPLENTE

Serapio Reyes Ortiz	}}}}	Mariano Tardío

INSPECTORES

Nemesio Pereira	}}}}	Oscar Quevedo

SUPLENTE

Castelfor Quiroga	}}}}	Simón A. Calatayud

DELEGADO DEL GOBIERNO

Roberto Gutiérrez L.

ABOGADO

Daniel Salamanca.

ADMINISTRADOR

José Guzmán Aguirre.

CONTADOR

Rafael Tejada.

2º CONTADOR

Carlos Ugarte.

CAJERO

Felipe Guzmán Aguirre.

ENCARGADO EN LA PAZ

Manuel Crespo.

ENCARGADO EN POTOSI

Wenceslao Alba.

ENCARGADO EN SUCRE

Román Paz.

ACCIONISTAS

DEL

Banco Hipotecario Nacional

EM 30 DE JUNIO DE 1902.

En Cochabamba.

Del frente.... 613

Nombres	Acciones		
		25 Montañó Francisca...	2
1 Anze Ubaldo.....	52	26 Pereira Andrés.....	10
2 Achá José María de... 1	27 « Nemesio.....	8	
3 Borda José Pedro..... 5	28 « Hercilia.....	6	
4 Correa Estanislao P. 20	29 « Clara.....	6	
5 Calatayud Simón A. 10	30 « Adrián.....	2	
6 Franco Dolores..... 4	31 Paz Román.....	8	
7 Guzmán Aguirre José. 164	32 « C. Enrique.....	1	
8 : Luis Felipe... 131	33 Quevedo Oscar.....	10	
9 « Carlos..... 21	34 Quiroga Castelfor...	4	
10 « A. Victoria V. de 20	35 Requena Fortunato (tes- tamentaria).....	20	
11 Galindo Ernesto.... 11	36 Reyes Ortiz Serapio	10	
12 Galdo María Paz.... 4	37 Ramos Jacirto.....	1	
13 Hinojosa Saturnino. 33	38 Soruco Ignacia I v de	100	
14 López Calixta L. v de 40	39 Salamanca Octavio...	30	
15 « Simón..... 10	40 Salamanca Manuela U. v de... ..	23	
16 « G. Guillermo.... 1	41 Salamanca Daniel....	18	
17 Kunst Guillermo.... 25	42 Salamanca Saturnino.	16	
18 Kreuzsch Carlota. 1	43 Salamanca María J... 10		
19 « Encarnación v. de 2	44 Ugaite Augusto de... 67		
20 Maldonado Nicolás (tes- tamentaria).....	45 « Roberto de 5		
21 Maldonado Manuel M. ^a . 8	46 « Angélica de..... 5		
22 Morató Ulises 30	47 Zambrana Benigno... 2		
23 Montañó M ^a . Eduvigis 4	48 Zabalaga Camilo..... 2		
24 « María Estefanía 2			
		Al frente..... 613	
		Total..... 979	

En Potosí.		En La Paz.	
49 Alba Wenceslao.....	6	66 Ballivián Petrona.....	4
50 Ayala Mónica de.....	5	67 Belmonte Manuela....	1
51 Berríos José David ..	5	68 Cisneros Julián.....	2
52 Ballivián Victoria V. de	3	69 Guerrero Antonio.....	8
53 Delgadillo Justa.....	2	70 « Francisco.....	2
54 Iraola Salomé.....	10	71 Michel Pedro C.....	9
55 Murga Cayetana v. de	8	72 Maldonado Eusebio...	5
56 Matos Zenón.....	4	73 Rada Juan B.....	1
57 Pacheco Marcelino ...	5		
58 Pérez José María.....	10	Total.....	32
59 Vargas Pedro H. (tes- tamentaria).....	2	En Santa Cruz.	
60 Vargas Daniel.....	1	74 Torres José Lino.....	5
61 « Manuel María...	1		
62 Zambrana Germán...	2	Total.....	5
Total.....	64		

En Sucre.		RESUMEN	
63 Chopitea José María..	5	En Cochabamba.. .. .	979
64 Pacheco Juan Gregorio	10	« Potosí.....	64
65 Ponce de León Víctor	5	« Sucre.....	20
		« La Paz.....	32
		« Santa Cruz.....	5
Total.....	20	Total.....	<u>1,100</u>



Señores Accionistas:

El balance y detalle de las principales operaciones del Banco en el décimo nono semestre de su establecimiento en el nuevo domicilio, es como sigue:

Banco Hipotecario Nacional.

Balance General al 30 de junio de 1,902.

PASIVO:

Letras Hipotecarias en circulación:

En sección A.....	213,600	—
En sección B.....	1.592,100	—
	<hr/>	1.805,700
Intereses á devengar s/ L/ H/ en circulación	2.181,494	63
Comisiones á percibir.....	178,576	25
Depósitos en custodia.....	348,600	—
« en garantía de préstamos hipotecarios	48,847	09
« á la vista.....	79,581	65
« á plazo.....	189,695	33
Ganancias y pérdidas.....	12,220	12
Beneficios excedentes.....	2,651	48
Fondo de reserva.....	7,918	12
id de garantía.....	10,000	—
Letras sorteadas por pagar.....	100	—
Cuotas recibidas por capital.....	100,000	—
Dividendos por pagar.....	696	—
Intereses y descuentos.....	2,825	44
Intereses devengados s/ L/ H/ en circulación	86,079	03
Semestres adelantados.....	9,269	50
Total del pasivo.....	<hr/>	<hr/>
	5.064,254	64

ACTIVO

Escrituras Hipotecarias.....	4,098,554	95
Letras Hipotecarias en cartera.....	75,600	—
Muebles y útiles.....	1,700	—
Material de Letras Hipotecarias.....	4,800	—
Letras Hipotecarias en custodia.....	397,400	—
Encargado en La Paz.....	5,139	13
Id en Potosí.....	436	13
Préstamos sin amortización.....	94,387	94
Caja.....	2,611	71
Préstamos c/ g/ de Letras Hipotecarias....	67,282	29
Semestres atrasados.....		
De semestres anteriores.....	102,062	25
Vencidos hoy.....	110,115	—
	<hr/>	
Bienes raíces.....	21,400	—
Cuenta corriente.....	75,093	10
Operaciones pendientes.....	6,650	—
Impuesto Nacional.....	1,022	14
	<hr/>	
Total del Activo igual al Pasivo.....	5.064,254	64

Vº Bº

Guillermo Kunst,
Presidente del Concejo.

Vº Bº

J. Guzmán Aguirre,
Administrador.

Rafael Tejada,
Contador.

Nemesio Pereira,

Inspectores.

Oscar Quevedo,

Certifico: que el Balance que antecede, es conforme con los libros y cuentas á que se refiere.

Cochabamba, 10 de julio de 1,902.

Roberto Gutiérrez L.,
Sub-Inspector de Bancos.

Escrituras Hipotecarias.

Hay cuatrocientas noventa y siete escrituras hipotecarias firmadas en favor del Banco, reconociendo una obligación por Bs. 6.568,948. De estas corresponden:

482 á semestres anteriores por.....	6 381,043 31
y 15 á este semestre por.....	187,904 69

497 escrituras hipotecarias por.....	6.568,948 —
--------------------------------------	-------------

De lo que hay que deducir:

1°. El valor que corresponde á la cancelación hecha de 94 escrituras en virtud de pagos anticipados en semestres anteriores por..... 1.053,821 66
y 9 en este semestre por.... 121,880 89,

lo que da un total de.....	1.175,702 55
----------------------------	--------------

2°. El valor de las cuotas semestrales á que están obligados los deudores y que han vencido en semestres anteriores por..... 1.184,575 50
en este semestre por..... 110,115 —

ó sea en todo.....	1.294,690 50
--------------------	--------------

formando el total de.....	2.470,393 05
---------------------------	--------------

quedando de este modo.....	4.098,554 95
----------------------------	--------------

que es el saldo vigente en favor de la sociedad en 394 escrituras hipotecarias subsistentes.

Préstamos.

La oficina del Banco ha verificado cuatrocientos noventa y siete préstamos, por un valor total de Bs. 2.453,400; de los que corresponden:

482 á semestres anteriores por... ..	2.386,900 —
y 15 á este semestre por.....	66,500 —

497 préstamos por.....	2.453,400 —
------------------------	-------------

de los que se deduce el valor de lcs 94 prés-

A la vuelta.....	2.453,400 —
------------------	-------------

De la vuelta.....	2.453,400 —
tamos cancelados en semestres anteriores por	488,400 —
y de 9 en este semestre por.....	58,100 —
ó sea por todo.....	<u>546 500 —</u>
quedando vigentes trescientos noventa y cua- tro préstamos por.....	<u>1.906,900 —</u>

Su distribución por series, es la siguiente:

417 en la Serie 1ª. Secciones A y B.....	2.059,800 —
28 en la Serie 2ª. Secciones A y B.....	213,5 0 —
7 en la Serie 3ª. Secciones A y B.....	28,900 —
22 en la Serie 4ª. Secciones A y B.....	68,200 —
9 en la Serie 5ª. Secciones A y B.....	29,300 —
14 en la Serie 6ª. Secciones A y B.....	53,700 —
<u>497 préstamos por.....</u>	<u>2.453,400 —</u>
de los que se deduce el valor de los ciento tres préstamos cancelados en esta forma:	
62 en la Serie 1ª. Secciones A y B	314,800 —
13 en la Serie 2ª. Secciones A y B	111,000 —
4 en la Serie 3ª. Secciones A y B	19,100 —
7 en la Serie 4ª. Secciones A y B	28,500 —
5 en la Serie 5ª. Secciones A y B	21,000 —
12 en la Serie 6ª. Secciones A y B	52,100 —
<u>103 préstamos cancelados por.....</u>	<u>546,500 —</u>
quedando por consiguiente subsistentes:	
355 en la Serie 1ª. Secciones A y B	1.745,000 —
15 en la Serie 2ª. Secciones A y B	102,500 —
3 en la Serie 3ª. Secciones A y B	9,800 —
15 en la Serie 4ª. Secciones A y B	39,700 —
4 en la Serie 5ª. Sección B	8,300 —
2 en la Serie 6ª. Sección B	1,600 —
<u>394 préstamos por.....</u>	<u>1.906,900 —</u>

Por Departamentos corresponden:

454 al de Cochabamba por.....	2.180,700 —
32 al de La Paz por.....	238,200 —
8 al de Potosí por.....	30,000 —
3 al de Oruro por.....	4,500 —
<u>497 préstamos por.....</u>	<u>2.453,400 —</u>
Al frente.....	2.453,400 —

Del frente:..... 2.453,400 —

de los que se deduce el valor de los ciento tres préstamos cancelados en esta forma:

76 en el de Cochabamba por ..	356,600 —
21 en el de La Paz por.....	166,500 —
4 en el de Potosí por	21,000 —
2 en el de Oruro por.....	2,000 —
<hr/>	
103 préstamos cancelados por.....	546,500 —
quedando vigentes:	
378 en el de Cochabamba por...	1.823,800 —
11 en el de La Paz por.....	71,600 —
4 en el de Potosí por.....	9,000 —
1 en el de Oruro por.....	2,500 —
<hr/>	
394	1.906,900 —

Según la clase de hipotecas, se distribuye así:

274 sobre bienes rústicos por.....	1.671,100 —
211 sobre bienes urbanos por.....	675,000 —
12 sobre bienes rústicos y urbanos por....	107,300 —
<hr/>	
497 préstamos por.....	2.453,400 —
de los que se deduce los ciento tres préstamos cancelados en esta forma:	
51 sobre bienes rústicos por	386,600 —
51 sobre bienes urbanos por..	149,900 —
1 sobre bienes rústicos y urbanos por.....	10,000 —
<hr/>	
103 préstamos cancelados por.....	546,500 —
quedando vigentes:	
223 sobre bienes rústicos por..	1.284,500 —
160 sobre bienes urbanos por..	525,100 —
11 sobre bienes rústicos y urbanos por.....	97,300 —
<hr/>	
394 préstamos por.....	1.906,900 —

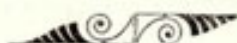
Letras Hipotecarias en circulación

La emisión de Letras Hipotecarias asciende á 4,501 cédulas por un valor total de.... Bs. 2 441,400 —
de éstas se deduce el valor de las sorteadas y el de las retiradas de la circulación en virtud de pagos anticipados, alcanzando al total de 1,785 cédulas por..... 635,700 —

quedando por consiguiente en circulación, un saldo de 2,716 cédulas por..... 1 805,700 —

Su distribución por cortes, es como sigue:

1,175 de á 100 Bs. cada una.....	117,500 —
742 de á 200 « cada una.....	148,400 —
817 de á 500 « cada una.....	408,500 —
1,767 de á 1,000 « cada una.....	1 767,000 —
<u>4,501 letras por.....</u>	<u>2 441,400 —</u>
de éstas se deduce el valor de las amortizadas que sigue:	
842 de á 100 Bs. cada una...	84,200 —
290 de á 200 « cada una...	58,000 —
319 de á 500 « cada una...	159,500 —
334 de á 1,000 « cada una...	334,000 —
<u>1,785 letras por.....</u>	<u>635,700 —</u>
quedando en circulación:	
333 de á 100 Bs. cada una...	33,300 —
452 de á 200 « cada una...	90,400 —
498 de á 500 « cada una..	249,000 —
1,433 de á 1,000 « cada una...	1.433,000 —
<u>2,716 letras por.....</u>	<u>1.805,700 —</u>



Intereses á devengar sobre Letras Hipotecarias en Circulación.

Los intereses á devengar sobre el total de préstamos concedidos en semestres anteriores,	ascienden á.....	3 713,294 75
sobre los de este semestre á.....		113,258 44
	Total.....	<u>3.826,553 19</u>

De éstos hay que deducir:

1°. Los intereses anulados en virtud de pagos anticipados, verificados en semestres anteriores por	485,612 25
por los de este semestre....	62,501 —
	<u>548,113 25</u>

2°. Los intereses devengados en éste y anteriores semestres.....	1.096,945 31
ó sea en todo.....	<u>1.645,058 56</u>

Quedando.....	<u>2.181,494 63</u>
---------------	---------------------

Que es la suma que en semestres venideros devengará el público por intereses sobre Letras Hipotecarias en circulación.

Comisiones á percibir.

La comisión que corresponde á la sociedad para gastos de Administración sobre los préstamos verificados en semestres anteriores, asciende á.....	276,322 50	
sobre los de este semestre.....	8,146 25	
	Total.....	<u>284,468 75</u>

De lo que se deduce:

1°. La comisión anulada en virtud de pagos anticipados verificados en semestres anteriores.....	41,225 75	
por los de este semestre.....	5,280 —	
	Total.....	<u>46,505 75</u>

2°. La comisión devengada por la sociedad en semestres anteriores.....	54,619 50	
en este semestres.....	4,767 25	
	Total.....	<u>59,386 75</u>

ó sea en todo.....	<u>105,892 50</u>
--------------------	-------------------

quedando un saldo de.....	<u>178,576 25</u>
---------------------------	-------------------

que la sociedad percibirá en semestres venideros.

Ganancias y pérdidas.

El haber de esta cuenta por intereses de Letras de la sociedad, comisiones devengadas, intereses penales cobrados etc., etc. es de.....	22,099 81
del que hay que deducir lo perdido en Sueldos, Gastos Generales, Intereses, Castigos, etc., etc., que alcanza á.....	13,656 75
quedando un saldo líquido de.....	8,443 06
del que se ha traspasado á «Fondo de Reserva».....	422 '5
y debe pagarse por «Impuesto Fiscal».....	759 87
ó sea.....	1,182 62
quedando un saldo de.....	7,261 04
que agregado al anterior de esta cuenta.....	4,199 21
nos da una suma disponible de.....	11,460 25
de la que el Consejo os propone distribuir á los señores Accionistas el 17.º dividendo de 7 Bs. por acción ó sea.....	7,700 —
dejando en la misma cuenta el saldo de.....	<u>3,760 25</u>

No os es desconocida, señores accionistas, la actitud hostil desplegada por el señor Ministro de Hacienda contra éste y otros bancos hipotecarios y la que ha dado lugar á la iniciación de un juicio coactivo por supuestas defraudaciones de impuestos no autorizados por ley alguna.

No podríamos aseguraros, señores accionistas, cuál ha sido la verdadera causa, (sin extrañar ciertamente la inusitada y activa intervención del señor Ministro), por la que se ha impreso á este juicio una tramitación *sui generis*, sin precedente y sin concesión de recurso alguno, hasta conseguir el empoce de la suma reclamada; empoce que no se ha considerado como la ley lo determina en estos casos—condicional á los resultados del juicio—sino más bien, como pago definitivo, haciéndose presumir que se lo ha conseguido mediante juicio terminado ó el reconocimiento de la legitimidad del cargo. Se ha dado aquella auto-

ridad, el placer de publicar en el periódico oficial, un telegrama del juez coactivo por el que le anuncia haber conseguido *el pago* de la suma reclamada á este banco. Conste, pues, que no es pago (por mucho que por un abuso de autoridad, se hubiera dispuesto de la suma depositada), sino simple depósito, el que se ha efectuado á las resultas de la cuestión que empezará recién á ventilarse en debida forma; puesto que, negados como fueron los recursos legales; acogida la compulsa por la Suprema Corte, abocará ésta, el conocimiento de todos los irregulares procedimientos empleados y repondrá, á no dudarlo, el juicio en el que, al amparo de la ley, podremos recién defender nuestros derechos, probando lo infundado de las exigencias del ministerio.

Tócaos, señores accionistas, el deber de examinar el balance que antecede y el de aprobarlo, si lo encontráis en debida forma. Os toca, igualmente, el de designar los Inspectores para el semestre que empieza.

Cochabamba, agosto 2 de 1,902.

Guillermo Kunst,
Presidente.

J. Guzmán Aguirre,
Administrador.

